



Fuente:

Tomado del periódico Sierra Maestra

Keyttia Sánchez Menéndez, especialista en Comunicaciones de la División Territorial de Etecsa en Santiago de Cuba informó al Sierra Maestra que el bloqueo de los Estados Unidos continua siendo el principal impedimento para un mejor flujo de información en Cuba y un más amplio acceso a Internet y a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en general por parte del pueblo.

“Es una medida injusta e injustificada que encarece la conectividad, prohíbe el acceso a determinadas plataformas y tecnologías y utiliza el ciberespacio para intentar subvertir el sistema político del país”, afirmó.

La especialista destacó que al igual que en años anteriores, la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) es la entidad con mayores afectaciones en este sentido con más del 98%, y los principales impactos negativos del bloqueo a las telecomunicaciones se traducen en limitaciones de suministros de tecnologías y equipamientos producidos bajo licencia o utilizando componentes norteamericanos, lo que implica que haya que acudir a la compra en otros mercados, mucho más lejanos de estos recursos.

En este sentido, explicó que Cuba no puede adquirir artículos que contengan más del 10% de componentes estadounidenses, medida impuesta por el departamento de Comercio de los EE.UU, efectiva desde octubre 2019.

“Toda esta situación objetiva imposibilita el acceso a marcas y equipamientos de altas prestaciones y líderes en el mercado de las Telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información que son distribuidas o cuentan con patentes de entidades norteamericanas, entre ellos teléfonos fijos, móviles, antenas, sistemas informáticos, entre otros”.

En cuanto al servicio público de telecomunicaciones y las tecnologías, dijo que están a expensas de los suministros de empresas que están ubicadas geográficamente muy distantes de nuestro país y esto sin dudas tiene repercusión en las inversiones de ETECSA, y en poder ir a un ritmo más rápido del que se demanda, con efectos sobre los usuarios de esta entidad que además contribuye el desarrollo y sostenibilidad de otros sectores en Cuba.

Sánchez Menéndez afirmó que el bloqueo provoca afectaciones a los ingresos por exportación de servicios, teniendo en cuenta la limitación de proveedores extranjeros en realizar contratos por temor a que su empresa sea sancionada y eso implique tener que asumir riesgos financieros y comerciales, razones más que suficientes para afirmar que esta medida debe cesar de inmediato, es una necesidad cada vez más imperiosa para el avance tecnológico y desarrollo de Cuba.

<https://bit.ly/3wFNknN> [1]

Links

[1] <https://bit.ly/3wFNknN>